

CONTENIDO

	Pág.
1. PROPOSITO.....	2
2. ALCANCE	2
3. DEFINICIONES.....	2
4. DESARROLLO	3
5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	4
5.1. INTERNOS	4
5.2. EXTERNOS	4
6. REGISTROS.....	5
7. CONTROL DE CAMBIOS.....	5

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: Carlos Ernesto García Ruiz	NOMBRE: Carlos Alberto Rey González	NOMBRE: Cristian Javier Vargas Del Campo
CARGO: Experto G3 Grado 06	CARGO: Gerente Gestión del Conocimiento.	CARGO: Gerente de Planeación (E)

1. PROPOSITO

Documentar el proceso de identificación, delimitación o liberación de áreas reservadas que son incluidas en el mapa de tierras de la ANH.

2. ALCANCE

Este procedimiento corresponde a la identificación, delimitación o liberación de las áreas reservadas del Mapa de Tierras que sean definidas como tales en la Vicepresidencia Técnica en función de razones estratégicas, de política energética, de seguridad nacional o de orden público; por sus características geológicas, ambientales o sociales, o por haber realizado en ellas estudios y disponer consiguientemente de información exploratoria valiosa, o tener proyectado emprender directamente tales estudios.

3. DEFINICIONES

Áreas Disponibles: Aquellas que no han sido objeto de asignación, de manera que sobre las mismas no existe contrato vigente ni se ha adjudicado propuesta; las que han sido ofrecidas y sobre las cuales no se recibieron propuestas o no fueron asignadas; las que sean total o parcialmente devueltas por terminación del correspondiente contrato o en razón de devoluciones parciales de áreas objeto de negocios jurídicos en ejecución, y sean delimitadas y clasificadas como tales, así como las que pueden ser materia de asignación exclusivamente para la Evaluación Técnica, la Exploración y la Explotación de Yacimientos No Convencionales correspondientes a acumulaciones en Rocas Generadoras, cuando el Contratista no dispone de Habilitación para el efecto, de manera que todas ellas pueden ser objeto de tales Procedimientos, con arreglo a los Reglamentos de la ANH y a los Términos de Referencia o las reglas del Certamen de que se trate. (Artículo 4. Glosario de Términos, Unidades y Equivalencias (Anexo 1) del Acuerdo 002 del 18 mayo de 2017, Reglamento de contratación para exploración y explotación de hidrocarburos)

Áreas Reservadas: Aquellas que la ANH delimite y califique como tales, por razones estratégicas, de política energética, de seguridad nacional o de orden público; por sus características geológicas, ambientales o sociales, o por haber realizado en ellas estudios y disponer consiguientemente de información exploratoria valiosa, o tener proyectado emprender directamente tales estudios. (Artículo 4. Glosario de Términos, Unidades y Equivalencias (Anexo 1) del Acuerdo 002 del 18 mayo de 2017, Reglamento de contratación para exploración y explotación de hidrocarburos)

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: Carlos Ernesto García Ruiz	NOMBRE: Carlos Alberto Rey González	NOMBRE: Cristian Javier Vargas Del Campo
CARGO: Experto G3 Grado 06	CARGO: Gerente Gestión del Conocimiento.	CARGO: Gerente de Planeación (E)

ArcGIS: Conjunto de herramientas informáticas de tipo comercial que permite recopilar, organizar, administrar, analizar, compartir y distribuir información geográfica para Sistemas de Información Geográfica.

Geodatabase: Modelo que permite el almacenamiento físico de la información geográfica en ArcGIS, ya sea en archivos dentro de un sistema de ficheros o en una colección de tablas en un Sistema Gestor de Base de Datos (Microsoft Access, Oracle, Microsoft SQL Server, IBM DB2 e Informix)

Geomática: (del francés science geomatique) ciencia que integra las ciencias de la tierra con la informática y estudia la estructura y las propiedades de la información espacial, los métodos de captura, clasificación y definición espacial, su representación, el almacenamiento y la infraestructura para lograr su aplicación óptima. Integra diversas disciplinas como son la geología, la geodesia, la geofísica, la cartografía, la topografía, la fotogrametría, los sensores remotos, los sistemas de información geográfica (SIG), los sistemas de posicionamiento global (GPS) y la estadística espacial para generar conocimiento.

Shapefile: formato de intercambio de datos geográficos que se utiliza para almacenar la ubicación geométrica y la información de atributos de las entidades geográficas. Los archivos tipo 'shape' pueden representar objetos geográficos de puntos, líneas y polígonos (áreas).

Mapa de Tierras¹: Mapa de Colombia actualizado periódicamente y a disposición de los interesados, donde la ANH identifica el estado, delimitación y clasificación de las áreas de interés para el sector de los hidrocarburos. En el Mapa de Tierras se muestran diferentes tipos de áreas: Áreas Asignadas, Áreas Reservadas y Áreas Disponibles.

4. DESARROLLO

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Selección e identificación de áreas a reservar o para levantar reserva	Grupo de Evaluación Geológica. Gerencia Gestión del Conocimiento.	Mapa preliminar de áreas a reservar o levantar reserva / Shapefile. Repositorio de datos ANH. Proyectos VT.
2	Validación de áreas a reservar o para levantar reserva	Grupo líder de Evaluación Geológica. Gerencia	Mapa de áreas a reservar o levantar reserva / Shapefile.

¹ Definido como Mapa de Áreas en el Artículo 5 del Acuerdo ANH 002 del 18 de mayo de 2017

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: Carlos Ernesto García Ruiz	NOMBRE: Carlos Alberto Rey González	NOMBRE: Cristian Javier Vargas Del Campo
CARGO: Experto G3 Grado 06	CARGO: Gerente Gestión del Conocimiento.	CARGO: Gerente de Planeación (E)

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
		Gestión del Conocimiento	Repositorio de datos ANH. Proyectos VT.
3	Aprobación áreas a reservar o para levantar reserva	Gerente Gestión del Conocimiento, Gerente Gestión de la Información Técnica, Líder Grupo Evaluación Geológica y Vicepresidente Técnico	Acta de Reunión para determinación o liberación de áreas reservadas
4	Determinación áreas a reservar o para levantar reserva	Vicepresidente Técnico	Formato de Registro de Novedades de Áreas Reservadas o para levantar reserva
5	Delimitación, clasificación y ajuste topológico en Geodatabase	Especialistas SIG-Grupo Geomática de la Gerencia Gestión de la Información Técnica	Bases de datos Geográfica
6	Inclusión de áreas reservadas o áreas liberadas de reserva en Mapa de Tierras	Especialistas SIG-Grupo Geomática de la Gerencia Gestión de la Información Técnica	Versión Mapa de Tierras

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Relación de documentos que aplican para el cumplimiento de este documento, que direccionan o sirven como medio de consulta asociados con su implementación.

5.1. INTERNOS

- ✓ **ACUERDO No. 02 DE 2017** (Reglamento de contratación para exploración y explotación de hidrocarburos)

5.2. EXTERNOS

- ✓ -Resolución 068 del 28 de enero de 2005, mediante la cual el Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC- adopta como único Dátum oficial de Colombia el Marco Geocéntrico Nacional de Referencia, MAGNA – SIRGAS.

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: Carlos Ernesto García Ruiz	NOMBRE: Carlos Alberto Rey González	NOMBRE: Cristian Javier Vargas Del Campo
CARGO: Experto G3 Grado 06	CARGO: Gerente Gestión del Conocimiento.	CARGO: Gerente de Planeación (E)

- ✓ -Tipos de coordenadas manejadas en Colombia. División de Geodesia de la Subdirección de Geografía y Cartografía del Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC-.

6. REGISTROS

CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO	OBJETIVO
ANH-GCIT-FR-03	Formato de Registro de Novedades Áreas Reservadas	Evidenciar las novedades que se registren respecto a las áreas reservadas que han sido aprobadas para incorporar en el Mapa de Tierras o aquellas sobre las cuales se les va a levantar la reserva.

7. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	MOTIVO DEL CAMBIO	VERSIÓN
16/12/2020	Para implementación	1

Editado por:	Revisado por:	Aprobado por:
NOMBRE: Carlos Ernesto García Ruiz	NOMBRE: Carlos Alberto Rey González	NOMBRE: Cristian Javier Vargas Del Campo
CARGO: Experto G3 Grado 06	CARGO: Gerente Gestión del Conocimiento.	CARGO: Gerente de Planeación (E)